



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la seguridad, condiciones edilicias, servicios básicos de energía eléctrica, gas natural y agua potable en los establecimientos educativos de la provincia, en todos sus niveles, informe lo siguiente:

- a) si se han realizado relevamientos de la infraestructura escolar para conocer el estado de los edificios, del mobiliario y artefactos con los que cuentan y, de las instalaciones de gas natural, energía eléctrica y agua potable;
- b) si se han realizado relevamientos en relación con las condiciones medioambientales y de atención a la discapacidad;
- c) cantidad de reclamos recibidos por parte de las comunidades educativas por las malas condiciones en las que las mismas se encuentran;
- d) resultado de las inspecciones realizadas como consecuencia de los mencionados reclamos;
- e) listado de obras realizadas los últimos tres años;
- f) listado de instituciones en las que se estén realizando obras de infraestructura de construcción, reparación y/o mantenimiento, y estado de las mismas;
- g) listado de instituciones en las que se haya proyectado realizar las obras mencionadas en el inciso anterior, y;
- h) medidas de seguridad adoptadas en las instituciones que han sufrido reiterados hechos delictivos.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la difícil situación que atraviesan muchas instituciones educativas de la Provincia, por el hecho de no contar con una infraestructura óptima y prestaciones de servicios básicos como energía eléctrica, gas natural y agua potable.

Uno de los más recientes ejemplos es la Escuela Fiscal N°124 "Isidro Aliau" de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, en la cual, no solo no cuenta con el suministro de agua potable, debido a la rotura de un caño, sino que, en las últimas horas ha sufrido la caída del techo de una de las aulas, poniendo en grave peligro a toda la comunidad educativa.

Madres, padres y docentes de la mencionada institución realizaron reiterados reclamos para mejorar la infraestructura del edificio al que asisten diariamente 1200 alumnas y alumnos, sin obtener resultados.

Es necesario iniciar obras de infraestructura para solucionar las condiciones edilicias irregulares en esta institución de enseñanza primaria que funciona en instalaciones que datan de 1939. Obras que perduren en el tiempo y garanticen la seguridad para quienes allí concurren.

Otro grave inconveniente son los constantes hechos de inseguridad que sufren las escuelas. En proyectos anteriores hemos expuesto esta problemática, por hechos de vandalismo y robo en distintos establecimientos en los que, pese a que con gran esfuerzo se reponen los elementos robados y se reparan los destrozos, sucesivos delitos los colocan una y otra vez en la misma situación de desamparo.

La información relevada que solicitamos al poder Ejecutivo Provincial, permitirá conocer en detalle las necesidades de cada institución, verificando las condiciones edilicias, el estado de paredes, techos, suelos, aberturas, cerramientos, instalaciones eléctricas, provisión de agua potable, espacios de circulación y usos comunes, condiciones de los artefactos de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

combustión, seguridades contra robos e incendios, dando el primer paso para brindar inmediata solución a los caso más urgentes y planificar mejoras, ampliaciones y obras nuevas, definiendo prioridades.

Asimismo, es importante que las instituciones educativas posean accesos con rampas a sus dependencias, baños adaptados y toda otra cuestión relacionada con la atención a la discapacidad.

Por todo lo antes expuesto, con el objeto de tomar medidas urgentes para garantizar el óptimo desarrollo del ciclo lectivo en curso en condiciones seguras, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana